NOTA UOC Nº 43 /2021

Asunción, 16 de marzo de 2021

**Señor**
**ABG. PABLO SEITZ,** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
***Presente:***

Me dirijo a Usted, en relación a la Nota U.O.C. N° 608/2020 LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2020 "ADQUISICION DE POLLO, CONCETRADO DE TOMATE, HUEVO Y MATE COCIDO PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD – AD REFERENDUM" ID N° 384.536, para solicitar la emisión de los códigos correspondientes a los contratos comunicados, teniendo en cuenta que los plazos establecidos para la emisión del CC se encuentran cumplidos.

Asimismo, de la lectura de la Resolución DNCP N° 1106/21 de fecha 15 de marzo da como resultado el rechazo de la protesta realizada por la empresa DIXTRIMEX, es así, que por tratarse de Alimentos para Personas Privadas de Libertad y siendo la misma un Derecho Humano fundamental, el cual esta Cartera del Estado está obligada a cumplir, no puede suspender su ejecución.

En ese sentido, se remite la documentación correspondiente para la emisión de los Códigos y su difusión en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. Alicia Franco.
Directora de Contrataciones.
Ministerio de Justicia.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.